



Municipalidad de Venado Tuerto  
Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**DECRETO N° 117/23**

**VISTO:**

La Licitación Pública N° 007/23, por la cual se convocara a oferentes para la Provisión de Luminarias y Lámparas Led, a emplazarse en las plazas Victoria, del Trabajador, Alejandro Gutiérrez, del Docente, del Inmigrante, Papa Francisco y en Rutas Nacionales N° 8 y 33, con financiamiento de fondos propios municipales, y;

**CONSIDERANDO QUE:**

Al proceso se presentaron cuatro empresas proveedoras del rubro, a saber: Signify Argentina S.A., de la localidad de Olivos (BA); Tri-Vial Tech S.A., de la localidad de San Martín (BA), y Distribuidora Baudracco S.A. y Dismet S.A., ambas de esta ciudad.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8º, Dec. 073/23), realizó un detallado análisis de las ofertas recibidas, teniendo en consideración potencia, flujo lumínico, eficiencia lumínica, grado de protección, vida útil, rango de operación y precio, así como la solicitud formulada por la Cooperativa Eléctrica de Venado Tuerto, en cuanto a la sugerencia de no diversificar marcas y modelos de luminarias, dado que se dificulta el mantenimiento de las mismas debido a la gran cantidad y diversidad de repuestos con los que debe contar para realizar esas tareas.

Del mismo resulta aconsejable la adjudicación del ítem 1 a Distribuidora Baudracco S.A., por cumplir con todos los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas de la licitación de marras, los de mantenimiento sugeridos por la Cooperativa Eléctrica y por ser la más económica en este ítem; respecto del ítem 2, se aconseja la adjudicación a Signify Argentina S.A., por cumplir con todos los requisitos técnicos exigidos en el Pliego y por alcanzar un flujo lumínico con menor potencia -que conlleva mayor eficiencia y menor consumo energético y por tener una elevada vida útil. Asimismo, estas propuestas resultan ser beneficiosas a los intereses municipales, dado que son inferiores en un 9,53 % del presupuesto oficial (estimado en la suma de \$ 33.792.000,00.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

**DECRETO**



Municipalidad de Venado Tuerto  
**Santa Fe**

**Art. 1º.-** Adjudicase a **Distribuidora Baudracco S.A.**, C.U.I.T. N° 30-54759613/3, con domicilio en Marconi 531 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, el ítem 1 de la Licitación Pública N° 007/23, para la adquisición de 150 (ciento cincuenta) unidades de Lámparas marca Lumenac modelo Galaxy 100 al precio unitario de \$ 22.417,64, resultando un total de \$ 3.362.646,00 (pesos tres millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis).

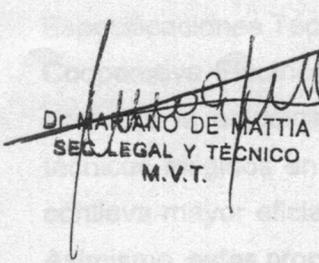
**Art. 2º.-** Adjudicase a **Signify Argentina S.A.**, C.U.I.T. N° 33-71492461/9, con domicilio en Dr. Nicolás Repetto 3656, Piso 4to., de la localidad de Olivos, partido Vicente López, provincia de Buenos Aires, el ítem 2 de la Licitación Pública N° 007/23, para la adquisición de 420 (cuatrocientas veinte) unidades de Lámparas marca Philips modelo BRP483 Led 328, al precio unitario de \$ 64.784,61, resultando un total de \$ 27.209.536,20 (veintisiete millones doscientos nueve mil quinientos treinta y seis con 20 ctvs.).

**Art. 3º.-** Hágase saber a las adjudicatarias que deberán presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

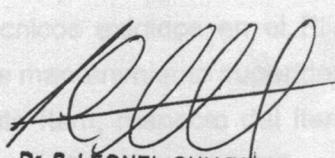
**Art. 3º.-** Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

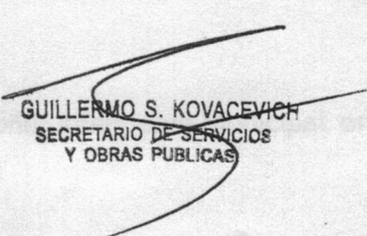
Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al

22 MAYO 2023

  
Dr. MARIANO DE MATTIA  
SEC. LEGAL Y TÉCNICO  
M.V.T.



  
Dr. S. LEONEL CHIARELLA  
INTENDENTE MUNICIPAL  
M.V.T.

  
GUILLERMO S. KOVACEVICH  
SECRETARIO DE SERVICIOS  
Y OBRAS PÚBLICAS